



JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín D. E. de C. T. e I., catorce (14) de abril de dos mil veintitrés (2023)

Radicado	05001 31 03 010 2023 - 00076- 00
Proceso	Verbal
Demandante	Fabio Nelson Clavijo Gil
Demandado	La Equidad Seguros Generales y otros
Tema	Agrega notificación efectiva e inscripción de la demanda

Dando cumplimiento al auto admisorio de la demanda del pasado 1 de marzo de 2023, se agregan constancias de notificación vía correo electrónico dirigido a los aquí codemandados LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O. C., LUIS HENRY CATAÑO MORALES y EDILBERTO RESTREPO MARTÍNEZ, con el respectivo acuso de recibido desde el 6 de marzo de 2023, cumpliendo los requisitos del artículo 8 de la Ley 2213 de 2022.

Por otro lado, se pone en conocimiento respuesta de la SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE ENVIGADO (ANT.) al oficio No. 110 del 1 de marzo de 2023, en donde informa el registro de la medida cautelar de inscripción de demanda sobre el vehículo de placas EPS- 636, decretado por el Despacho.

Una vez venzan los términos de traslado, se seguirá con el trámite correspondiente.

NOTIFÍQUESE

ALEJANDRO GAVIRIA CARDONA

JUEZ

Con firma escaneada, toda vez que la firma electrónica está en proceso.